

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa busca que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad; en concurrencia de recursos presupuestales federal y estatal. A través de brindar incentivos económicos para Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas y el desarrollo de Capacidades técnico-productivas y organizacionales. Incentivos dirigidos a las Unidades de Producción Primaria (UPP) agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas; o de nueva creación en las Entidades Federativas que soliciten el apoyo. Los beneficiarios son (UPP) sean personas físicas y/o morales, de los estratos E2 al E5 (Descritos en el Diagnóstico FAO/SAGARPA 2012). La entrega de los incentivos es por única vez por Unidad de Producción Primaria. Se puede solicitar para otro apoyo para otro proyecto productivo en una Unidad de Producción Primaria distinta.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto. El programa ha generado el Compendio de indicadores de gestión y resultados a partir de los años 2014, 2015 y 2016. Fin: El incremento de la productividad se debe a que el sector agropecuario y pesquero del país tuvo estabilidad en 2015 y 2016 con crecimientos de su PIB del 2% y 3.7%, respectivamente. De acuerdo con información del INEGI, el indicador tuvo incrementos importantes debido, por un lado, al uso de materias e insumos que a su vez aumentaron la productividad en un 1.51%, y por otro, al incremento del producto, que aumentó la productividad a 0.71%. Los efectos son positivos para el sector agropecuario toda vez que al incrementar su productividad sus ingresos se verán mejorados. Propósito: El incremento en la productividad de los beneficiarios del 2016 es consecuencia de un aumento en el nivel de capital, en el uso de determinados insumos y del nivel tecnológico. Cabe mencionar que el avance registrado es anual, y el indicador tiene una frecuencia de medición bianual. La razón del avance mostrado se debe a la incorporación de beneficiarios con unidades de producción de menor tamaño que en el 2016. En 2014 el 45% de las unidades de producción agrícola tenían menos de 5 hectáreas de superficie, mientras que en 2016 dicho porcentaje se incrementó a 52%. Las unidades de producción con menos de 5 hectáreas de superficie se caracterizan por tener bajos niveles de rendimientos y productividad. (ICP17)

Tasa de variación de la productividad total de los factores del sector agroalimentario.



Tasa de variación en la productividad de la actividad económica apoyada en las Unidades de Producción Primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las Entidades



### Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa está compuesta por las unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas, y las de nueva creación en las entidades federativas, preferentemente de los estratos E2, E3, E4 y E5.

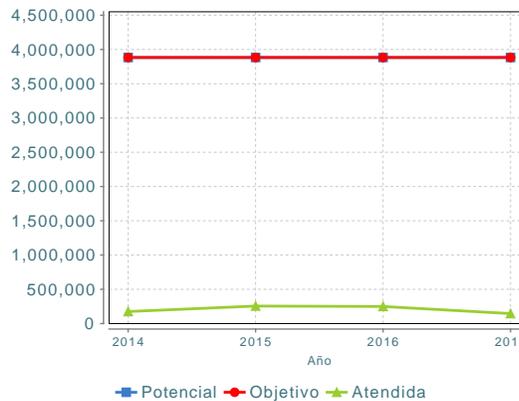
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	92,966
Mujeres atendidas	50,146

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	UPP
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	3,882,725
Población Objetivo (PO)	3,882,725
Población Atendida (PA)	145,409
Población Atendida/ Población Objetivo	3.75 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

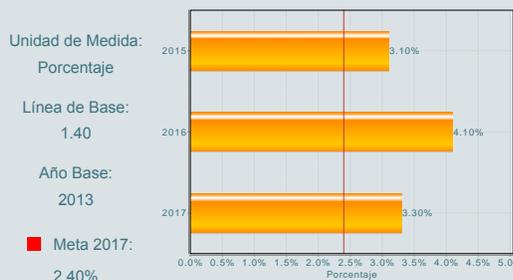
El programa tiene presencia en las 32 Entidades Federativas. La población potencial y objetivo corresponden a las 3,882,725 Unidades de Producción Primaria (UPP) de los estratos E2 Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; E3 En transición; E4 Empresarial con rentabilidad frágil y E5 Empresarial pujante. La Población Atendida en comparación a los años 2015 y 2016 tuvo un decremento entre un 50 y 41%, derivado principalmente de una baja presupuestal para el 2017. Dentro de la población atendida se contempla a 2,297 Personas Morales, del resto de los beneficiarios el 34% son mujeres y 64% hombres. El estado con el mayor número de apoyos fue Chiapas con el 60%.

### Análisis del Sector

El Programa se vincula con el PND 2013-2018, Objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; y con el Programa Sectorial, Objetivo: Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario. El PIB agropecuario y pesquero creció 0.9 puntos porcentuales adicionales a lo programado en 2017, sin embargo fue menor al 2016 en 0.8 puntos porcentuales, esta variación esta relacionada con la baja del presupuesto tanto del sector como del programa.

### Indicador Sectorial

#### Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	3,876.57	77,540.79	5.00 %
2015	3,748.42	75,406.50	4.97 %
2016	2,663.89	69,788.68	3.82 %
2017	1,868.02	55,646.19	3.36 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa se vincula con objetivos superiores, en el nivel de Fin se puede observar esta vinculación, ello ha orientado al programa a generar mecanismos para el monitoreo de resultados de cada uno de los objetivos en los cuatro niveles de la MIR. 2.F. Define e identifica a su población objetivo, para lo cual ha realizado una revisión de las Unidades de Producción Primarias y mediante los anexos de ejecución establece metas anuales de cobertura.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Por la diversificación y la operación con las 32 Entidades Federativas y del proceso de acopio de la información, las metas de los indicadores en los niveles de actividad y componente se han quedado con un cumplimiento menor al 50%, al reportarlos en los tiempos establecidos por la SHCP.

01

## Recomendaciones

1. Realizar las gestiones con las entidades federativas para recabar la información, de igual manera gestionar con la SHCP una ampliación del plazo para reportar los indicadores.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Rehacer la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del programa S240. 100%. 2. Incorporación en las Reglas de Operación 2017 del programa de Concurrencia el objetivo del propósito de la MIR. 100%.

### Aspectos comprometidos en 2018

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa en la definición de la problemática que atiende, objetivo, cobertura y diseño de la intervención, para estar alineado con las ROP y la MIR.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Al segundo semestre del 2018 el programa lleva un avance de cumplimiento promedio del 111% de los 10 indicadores con frecuencia de medición semestral. 2. La valoración final del programa de la Evaluación de Consistencia y Resultados fue de 3.704 puntos, esto derivado de que lo que corresponde a su estrategia de cobertura y focalización solo abarco el mediano plazo. Y en relación a su Planeación y Orientación a Resultados no se recolecta información respecto de las características socioeconómicas de no beneficiarios con fines comparativos. 3. La estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados no contempla cambios substanciales en el diseño del programa.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Fermín Montes Cavazos  
Teléfono: 38711000  
Email: fermin.montes@sagarpa.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Flor de María Serrano Arellano  
Teléfono: 38711000  
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

**S240**

## PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*Ficha de  
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

**2017 - 2018**





## 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
Realizar las gestiones con las entidades federativas para recabar la información, de igual manera gestionar con las SHCP una ampliación del plazo para reportar los indicadores.	Se propone reportar los indicadores del Programa en el primer semestre después del término del ejercicio fiscal a evaluar, en virtud de que las inversiones de los beneficiarios responden a periodos definidos por los ciclos agrícolas (Otoño-Invierno y Primavera-Verano) y no a periodos fiscales (Enero-Diciembre).	Solicitar ante la SHCP reporte de indicadores del Programa en el primer semestre después del término del ejercicio fiscal a evaluar con la finalidad de obtener información robusta para su evaluación.

## 2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

Con relación a la información contenida en la ficha de evaluación y monitoreo (en su estructura temática) permite focalizar las acciones y recomendaciones que el Programa debe realizar para obtener mejores resultados.

En particular, de la recomendación de realizar las gestiones con las entidades federativas para recabar la información, de igual manera gestionar con las SHCP una ampliación del plazo para reportar los indicadores, **se propone** reportar los indicadores del Programa en el **primer semestre** después del término del ejercicio fiscal a evaluar, con la finalidad de obtener **información robusta** para su evaluación, en virtud de que las inversiones de los beneficiarios responden a periodos definidos por los ciclos agrícolas (Otoño-Invierno y Primavera-Verano) y no a periodos fiscales Enero-Diciembre.

<sup>1</sup> Acciones de mejoras planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Ambas fichas resumen temas centrales del Programa en la toma de decisiones de Política Pública.

En primer lugar, la alineación del Programa con los objetivos del PND y Plan Sectorial, hace del Programa, un instrumento útil y oportuno de Política Pública al contribuir al incremento de la productividad del PIB agropecuario y pesquero.

En Segundo lugar, el diseño del Programa permite tomar decisiones de inversión de recursos públicos en las Unidades de Producción Primaria con un enfoque orientado a la Productividad y permanencia de la actividad productiva agropecuaria, pesquera y acuícola del país.

Tercero. El Programa apoya en su mayoría a UPP menores de 5 Has, aun cuando no es limitativo.

Cuarto. El Programa opera con Concurrencia de recursos, federales, estatales y de los propios beneficiarios del Programa, en una proporción de 50% recursos federales y estatales *versus* 50% de aportación de recursos para el caso de beneficiarios de medianos y grandes ingresos; y 80% de recursos federales y estatales y 20% para el caso de beneficiarios de bajos ingresos.

Por lo anterior se desprende que el Programa ha evolucionado y dado resultados positivos, como se muestra en las fichas de monitoreo y evaluación.

- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

El desempeño de la DGPE es objetivo y puntual en la síntesis de las características y elementos del Programa.

**Opinión de la DGPE:** En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.